



Mesa Directiva de la Permanente remite a la Cámara de Diputados diversas comunicaciones

Boletín No. 4528

- Cita a sesión el miércoles 21 de junio, a las 11:00 horas

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Mesa Directiva remitió a la Cámara de Diputados y sus comisiones ordinarias diversas comunicaciones de los órganos de gobierno y de congresos locales.

Se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por el que se solicita dar cumplimiento a la integración fundacional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General, y a la rotación de su Presidencia y Mesa Directiva. Se envió a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se turnó oficio del Congreso de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos de la infancia.

Se propone establecer que el Estado mexicano priorice la atención de menores de edad, así como aquellos que se encuentren en situación vulnerable por orfandad, como resultado de circunstancias extraordinarias, feminicidios, perturbación grave de la paz pública, emergencias sanitarias o por desastres naturales.

Del Congreso de Michoacán de Ocampo se conoció iniciativa que reforma la fracción XIV del artículo 17, y adiciona una fracción al artículo 17 y un párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, sobre revocación de concesiones y permisos.

Plantea la revocación de permisos, concesiones y licencias, por la comisión de delitos; en caso de reincidencia en algún delito o que se encuentre bajo el incumplimiento reiterativo de acciones prohibidas por la legislación, dicha revocación se extenderá hasta de por vida. Será analizada por la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/06/2023

LEGISLATIVO

Cita para la próxima sesión

Enseguida, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política y efemérides se registran en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 21 de junio, a las 11:00 horas, en el Senado de la República



irectiva-de-la-permanente-remite-a-la-camar...